

Juanacatlán, Jalisco a 30 de junio de 2025

P R E S E N T E

Por medio de la presente, en mi carácter de Directora General, manifiesto que en relación al Artículo 8; fracc. V, inciso M);

"El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos"

Se informa que este **sujeto obligado no asignó ni permitió el uso de recursos públicos a ninguna persona física y/o jurídica, o a quienes realicen actos equivalentes a los de autoridad (tales como corporaciones, asociaciones, fundaciones, etc.) para que los ejerzan, en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025.**

ATENTAMENTE




Maria Rosario Hernandez Acevez

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio
de Juanacatlán, Jalisco